

Mercedes (B), 23 de Diciembre de 2014.-

Al Señor Intendente Municipal Carlos A. Selva S / D

Ref. a Exp. N°585/14-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 23/12/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7595/14

- Artículo 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar dos (2) focos de Alumbrado Público a colocar, uno en calle 27 y 146 y la otra en calle 27 e/146 y cortada, según croquis que se adjunta.-
- **Artículo 2º.** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán donde el Departamento Ejecutivo estime corresponder.–

Artículo 3°. - Comuníquese, registrese, dése al Digesto General, cumplido archívese. -

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-